PROGRAMA 110: *POLÍTICA ECONÓMICA, PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA*

Unidad responsable: *Servicio de Presupuestos y Programación Económica, y Servicio de Economía y Finanzas*

Objetivos/
Acciones**/**
Indicadores del programa

01. Desarrollo e implementación de la programación presupuestaria establecida por el Gobierno, así como su seguimiento y control.

01.01. Actualización del Plan Estratégico de Subvenciones del Gobierno de Navarra implementando nuevas herramientas de gestión que permitan avanzar en la mejora de la planificación en el ámbito de las ayudas.

Explicación de la ejecución e información adicional

Cumplido

02. Diseño y elaboración del proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para 2020

02.01. Realización de los trabajos encaminados al diseño y elaboración de los presupuestos Generales de Navarra incluyendo la redacción del proyecto de Ley de Presupuestos (ley de presupuestos, estados de ingresos y gastos, presupuestos y previsiones de entes públicos y sociedades públicas, memoria e informe de impacto de género).

02.02. Impulso de la colaboración de las diferentes unidades que intervienen en la elaboración de los Presupuestos Generales de Navarra.

02.03. Difusión del contenido de los Presupuestos Generales de Navarra para 2020 utilizando lenguaje no sexista y resaltando el compromiso de los presupuestos con la perspectiva de género.

Explicación de la ejecución e información adicional

Cumplido

03. Ejecución y seguimiento de los Presupuestos Generales de Navarra y del cumplimiento de las disposiciones de carácter presupuestario.

03.01. Estudio, tramitación y control de las modificaciones presupuestarias que las normas presupuestarias atribuyen al Gobierno de Navarra y a la persona titular del Departamento de Economía y Hacienda.

03.02. Análisis de la ejecución de los créditos presupuestarios y de los ingresos realizados con objeto de conocer posibles insuficiencias y excedentes.

03.03. Estudio y emisión de informes de los proyectos normativos o acciones con incidencia en los gastos e ingresos de la Administración.

Explicación de la ejecución e información adicional

Cumplido

---

04. Colaboración en la elaboración de las Cuentas generales de Navarra para el ejercicio 2019.

Explicación de la ejecución e información adicional

Cumplido

---

05. Seguimiento de la ejecución presupuestaria para garantizar del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria a través del Estimador de Reglas Fiscales.

Explicación de la ejecución e información adicional

Cumplido

---

06. Elaboración y seguimiento, en su caso, del Plan económico-financiero y del Plan de reequilibrio establecidos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Explicación de la ejecución e información adicional

No se ha elaborado

---

07. Gestión de la tesorería de la Administración de la Comunidad Foral originada en los procesos de cobros y pagos, así como en flujos extrapresupuestarios, conforme a la normativa establecida.

07.01. Gestionar las pólizas de crédito para cubrir necesidades temporales de tesorería.

07.02. Control y seguimiento de las cuentas abiertas en las entidades financieras a nombre de la Comunidad Foral y de las autorizadas a los centros gestores y organismos autónomos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

07.03. Administración y custodia de todo tipo de garantías no monetarias presentadas en la Administración de la Comunidad Foral.

08. Establecimiento de la política financiera, en general, de la Comunidad Foral que corresponde a la administración de ésta, tanto en lo relativo a su propia financiación, como al ejercicio de sus competencias sobre otras entidades.

08.01. Elaboración y estudio de la política de endeudamiento y de otras alternativas de financiación de la Administración.

08.02. Estudio y seguimiento de las operaciones de endeudamiento de las sociedades públicas y las fundaciones públicas forales que la Ley de Hacienda Pública atribuye al Gobierno de Navarra.

08.03. Administración de la Deuda Pública de Navarra: diseño de la emisión de deuda de año 2019 y pago de intereses y amortización.

08.04. Realización de los trabajos encaminados al mantenimiento de la calificación de la Comunidad Foral de Navarra en cuanto a niveles de riesgo para inversiones.

08.05. Dentro del organigrama de la Política Financiera: Ejecución de las competencias de la Comunidad Foral en materia de mediación en el seguro privado.

Explicación de la ejecución e información adicional

El desplome sufrido en la actividad económica de 2020 por las limitaciones y restricciones impuestas para hacer frente a la Covid-19, pusieron fin a tres años consecutivos de reducción en el endeudamiento de la Comunidad Foral de Navarra. En consecuencia, para financiar el aumento de los gastos y compensar la caída en los ingresos producidos por la pandemia, se aumentó el volumen de endeudamiento de Navarra en 320 millones de euros hasta un total de 3.617 millones de euros.

En el conjunto del año, se formalizó un total de 649 millones de euros en operaciones de préstamo y bonos, y pese a que se vivieron en los mercados algunos episodios de inestabilidad con repuntes importantes en las primas de riesgo, el tipo de interés medio conseguido en estas operaciones fue sustancialmente bajo, del 0,7%, y favoreció que se siguiera abaratando el coste de la cartera hasta un 1,4%, desde un 1,7% del año anterior.

Igualmente, se aprovechó el aplanamiento de la curva de tipos de interés para tomar posiciones a plazos más largos, resultando en un vencimiento medio de 13,2 años en las operaciones realizadas en el año, que aumentó la vida media de la cartera hasta 6,7 años.

Entre estas operaciones destaca la emisión del segundo bono sostenible de Navarra, de 75 millones de euros, al 1,45% de interés y a 20 años, que afianza la responsabilidad de la Comunidad Foral por la gestión verde y social.

En el desempeño de la gestión activa que se realiza con la cartera de deuda y para seguir aprovechando el entorno de tipos de interés bajos, se ejecutó una operación de refinanciación por importe de 45 millones de euros dirigida a minorar la carga del endeudamiento.

En cumplimiento del compromiso adquirido ante los inversores, está disponible en la página web para su consulta el informe de asignación e impacto de la primera emisión sostenible de Navarra, realizada en 2019. Igualmente están publicados para su descarga el Memorándum de deuda de 2019 y la presentación a inversores, editada en castellano y en inglés. Asimismo, al cierre de cada mes, se actualiza puntualmente la situación del endeudamiento directo y de las operaciones de tesorería de la Comunidad Foral de Navarra.

En ejecución de las competencias de la Comunidad Foral en materia de mediación de seguros, en 2020 se autorizó a dos personas jurídicas para el ejercicio de la actividad de mediación de seguros privados y se procedió a su inscripción en el Registro especial de corredores de seguros, de sociedades de correduría de seguros y de sus altos cargos. Asimismo, se produjeron dos bajas de personas jurídicas.

---

09. Análisis y seguimiento de la economía de la región, de su estructura y de su evolución, atendiendo a su efecto en la igualdad entre mujeres y hombres.

09.01. Análisis y explotación periódica de las tablas de indicadores económicos de Navarra y su entorno, así como de las principales series de datos coyunturales, con datos desagregados por sexo. En concreto, se identificarán los flujos comerciales que realizan las empresas navarras con otras autonomías.

09.02. Estimar e informar las previsiones económicas contenidas en el cuadro macroeconómico de Navarra.

09.03. Elaborar informes referentes al análisis y la evolución de la economía navarra, así como de la situación económica estatal e internacional, integrando el enfoque de género. En concreto, redactar el informe anual “La economía navarra”.

09.04. Redactar el informe sobre “La situación y perspectivas de la economía y la hacienda de Navarra” enumerando las desigualdades si las hubiera entre mujeres y hombres, en términos porcentuales, en base a datos estadísticos, a incorporar al Proyecto de los Presupuestos Generales de Navarra.

10. Propuestas en materia de política económica, impulsando la igualdad entre mujeres y hombres.

10.01. Elaborar y coordinar las propuestas en materia de política económica del Gobierno de Navarra.

10.02. Elaborar informes-propuestas sobre las prioridades relativas a asuntos económicos a abordar por el Gobierno.

10.03. Análisis, seguimiento y evaluación del impacto de determinadas medidas de política económica, con datos desagregados por sexo.

Ejecución presupuestaria

GASTOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Gastos de personal	901.299,00	956.352,10	935.618,69
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	262.412,00	262.412,00	159.647,06
3- Gastos financieros	66.046.440,00	66.436.794,90	63.590.073,76
4- Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00
5- Fondo de contingencia	3.938.248,00	3.384.448,86	0,00
6- Inversiones reales	155.000,00	155.000,00	34.350,46
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	288.403.334,00	288.403.334,00	288.403.334,00
TOTAL	**359.706.733,00**	**359.598.341,86**	**353.123.023,97**

INGRESOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Impuestos directos	0,00	0,00	0,00
2- Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00
3- Tasas y otros ingresos	210,00	2.500.210,00	2.879.918,96
4- Transferencias corrientes	0,00	44.812.559,76	174.815.430,00
5- Ingresos patrimoniales	10,00	10,00	0,47
6- Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	316.325.334,00	316.325.334,00	648.372.550,00
TOTAL	**316.325.554,00**	**363.638.113,76**	**826.067.899,43**